RESOLUCIÓN No. 41-00641 DE 2025

Por la cual *se da apertura al proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila*

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, facultada mediante Resolución No. 1-2154 del 28 de agosto del 2024 por la cual delegan funciones en materia de contratación y convenios a las ordenaciones del gasto, para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post-contractual y actuando en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y sus modificaciones, de conformidad con las disposiciones que rigen la presente selección Resolución 1470 de 2020, en ejercicio de las funciones propias del cargo por nombramiento mediante Resolución No. 01-01314 del 07 de mayo de 2025 y Acta de Posesión No. 247 del 07 de mayo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que el 14 de mayo de 2025 se publicó en la plataforma transaccional del SECOP II, el Proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025, que tiene por objeto*: "Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba, Ciénaga de Oro".*

Que de conformidad al cronograma establecido en el proceso Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025, en la plataforma transaccional del SECOP II, la fecha límite para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se estableció hasta el 20 de mayo del 2025.

Que, en el cronograma del proceso de selección, el 04 de junio de 2025, se estableció como el plazo máximo para expedir adendas.

Que del 14 al 20 de abril de 2025, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el aspecto financiero y técnico, por parte de la empresa JARINOX, 3D MAKE - R-TECHNOLOGIES S.A.S, SUMINISTROS DE LABORATORIO KASALAB S.A.S, FESTO S.A.S, ECONTAINERS S.A.S, BIO ANALYTICA, COMERCIAIZADORA LUCICAR DEL HUILA S.A.S, FRICON SOLUCIONES SAS, EQUIPO LICITACIONES y JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S, las cuales fueron debidamente respondidas como garantía del debido proceso en materia contractual.

Que con el objetivo de garantizar la efectividad del principio de transparencia en la contratación pública y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Numeral, 5 del Decreto 1082 de 2015, el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila convoca a la Veeduría ciudadana para que realice el control social correspondiente, en el proceso de selección que adelantará esta entidad. Que el Centro de Formación Agroindustrial estimo el presupuesto total del proceso de selección en la suma de **CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.802.535.689) M/CTE**, discriminados por los siguientes Lotes, LOTE 1 CONTAINER con un presupuesto TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($3.592.601.953), LOTE 2 EQUIPOS AGROINDUSTRIA con un presupuesto de SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($721.672.218), LOTE 3 EQUIPOS BIOTECNOLOGÍA VEGETAL con un presupuesto de QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS

RESOLUCIÓN No. 41-00641 DE 2025

Por la cual *se da apertura al proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila*

CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($501.547.213), LOTE 4 EQUIPOS ROBÓTICA con un presupuesto de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS ($164.635.108), LOTE 5 EQUIPOS FOTOVOLTAICA con un presupuesto de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS ($590.029.204), LOTE 6 EQUIPOS TRANSFORMACIÓN DE MADERA con un presupuesto de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($232.049.993)., incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7225 del 28 de abril de 2025.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

Que el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió a la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sitio web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii a partir del 14 de mayo del 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, se dará apertura al proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 y se realizará la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y los anexos correspondientes.

Qué acuerdo con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015, cuando el presupuesto sea superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Por tal razón, la presente convocatoria NO será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales. Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto definido para el presente proceso de selección es de **CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.802.535.689)**.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto No. 1082 de 2015, le corresponde a la Entidad Estatal ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

Que conforme la parte motiva,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025, que tiene por objeto: "*Suministro, dotación e instalación del complejo de containers para la modernización tecnológica relacionada con proyectos de innovación del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Competitividad nacional para la Regional Córdoba,*

RESOLUCIÓN No. 41-00641 DE 2025

Por la cual *se da apertura al proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila*

Ciénaga de Oro". **CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($5.802.535.689) M/CTE**, discriminados por los siguientes Lotes, LOTE 1 CONTAINER con un presupuesto TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($3.592.601.953), LOTE 2 EQUIPOS AGROINDUSTRIA con un presupuesto de SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($721.672.218), LOTE 3 EQUIPOS BIOTECNOLOGÍA VEGETAL con un presupuesto de QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($501.547.213), LOTE 4 EQUIPOS ROBÓTICA con un presupuesto de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO OCHO PESOS ($164.635.108), LOTE 5 EQUIPOS FOTOVOLTAICA con un presupuesto de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS ($590.029.204), LOTE 6 EQUIPOS TRANSFORMACIÓN DE MADERA con un presupuesto de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($232.049.993), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución del contrato, dicho valor se encuentra amparado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7225 del 28 de abril de 2025.

Artículo 2º. El proceso de selección que adelantará el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila será a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Artículo 3º. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025, cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

Volver

Publicación Estudios Previos	12 días de tiempo transcurrido *(14/05/2025 5:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	12 días de tiempo transcurrido *(14/05/2025 5:13:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 días de tiempo transcurrido *(20/05/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	5 días de tiempo transcurrido *(20/05/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2 días de tiempo transcurrido *(23/05/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	3 horas para terminar *(26/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
xpedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	3 horas para terminar *(26/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	3 días para terminar *(29/05/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	4 días para terminar *(30/05/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	9 días para terminar *(4/06/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	13 días para terminar *(9/06/2025 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13 días para terminar *(9/06/2025 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	16 días para terminar *(11/06/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de verificación o evaluación	17 días para terminar *(12/06/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 días para terminar *(17/06/2025 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura del sobre económico	23 días para terminar *(19/06/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
ublicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	24 días para terminar *(20/06/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	29 días para terminar *(24/06/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	30 días para terminar *(26/06/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	27/06/2025 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

RESOLUCIÓN No. 41-00641 DE 2025

Por la cual *se da apertura al proceso de Contratación de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica No. SASI-HIL-CEFA-0003-2025 del Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila*

Artículo 4º. Modificaciones: En caso de que las fechas y horas establecidas en el artículo anterior, sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución, dicha modificación formará parte integral del pliego y de esta Resolución

Artículo 5º. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el estudio previo definitivo, el anexo al pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co del SECOP II.

Artículo 6º. **CONVÓQUESE** a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 7º. LIMITACIÓN MIPYME: El proceso de Selección NO SE LIMITA A LA PARTICIPACIÓN DE MIYMES.

Artículo 8º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Campoalegre, el 27 de mayo de 2025

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sánchez Alarcón

GLORIA MARITZA SÁNCHEZ ALARCÓN
Subdirectora (E) Centro de Formación la Angostura

Visto Bueno: Erika Yasmin Puentes Lemus - Coordinadora Grupo Administrativo Erika Puentes

Elaboró: Laura Vanessa Leguizamo Perez - Abogada contratos y convenios